



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS

19 AGO 2008

VISTO

El Expediente N° 62 999/08 de la Unidad Académica Río Gallegos y
CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota N° 481/08 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Área Didáctica Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente – Asignaturas Didáctica Especial en Geografía y Taller de Práctica Docente 1º C y 2º C respectivamente de la Carrera Profesorado en Geografía

QUE dicho pedido se fundamenta en el requerimiento de recursos humanos efectuado por la Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía por Nota N° 17/08

QUE a fs 5 el Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Área Didáctica Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente – Asignaturas Didáctica Especial en Geografía y Taller de Práctica Docente 1º C y 2º C respectivamente de la Carrera Profesorado en Geografía y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad Hoc que entenderá en el llamado

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Área Didáctica Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente – Asignaturas Didáctica Especial en Geografía y Taller de Práctica Docente 1º C y 2º C respectivamente de la Carrera Profesorado en Geografía

ARTICULO 2º REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad Hoc que entenderá en el llamado

Martha Beatriz Carnizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

437